



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

## PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2024 SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL

**Sujeto Obligado:** Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2024 en las fracciones I, II, III y IV

**I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):**

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Historial Académico (Inscripción)
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	A la fecha fue inscrito el trámite de Historial académico al Catálogo de Trámites y Servicios, mismo que fue publicado con sus respectivas actualizaciones en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6332, de fecha 17 de julio de 2024, mismo que se anexa al presente, dando cumplimiento en su totalidad a la acción comprometida.
<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Constancia de terminación de estudios (Inscripción)
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	A la fecha fue inscrito el trámite de Constancia de terminación de estudios al Catálogo de Trámites y Servicios, mismo que fue publicado con sus respectivas actualizaciones en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6332, de fecha 17 de julio de 2024, dando cumplimiento en su totalidad a la acción comprometida.

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Constancia del último grado de estudios (Inscripción)
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	A la fecha fue inscrito el trámite de Constancia de último grado de estudios al Catálogo de Trámites y Servicios, mismo que fue publicado con sus respectivas actualizaciones en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6332, de fecha 17 de julio de 2024, mismo que se anexa al presente, dando cumplimiento en su totalidad a la acción comprometida.
<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Constancia con calificaciones (Modificación)
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Se modificó en el catálogo de los RETyS, de acuerdo a la propuesta que CEMER nos hace.
<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Constancia sin calificaciones (Modificación)
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Se modificó en el catálogo de los RETS, de acuerdo a la propuesta que CEMER nos hace.





COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

## II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Los trámites y/o servicios del Colegio, inscritos en los RETyS continúan vigentes, y fueron actualizados de acuerdo Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, "Tramites y Servicios para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6332 de fecha 17 de julio de 2024.

## III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
Cambio de grupo, cambio de turno, Grupo o Especialidad en el CECyTE Morelos.	Habilitar el módulo en el Sistema Básico de Control Escolar (SIBACE), para que los estudiantes soliciten el trámite de forma más ágil.	Se habilitó el módulo en la plataforma del Sistema Básico de Control Escolar (SIBACE), logrando así que el estudiante solicite el trámite que requiera de manera rápida.

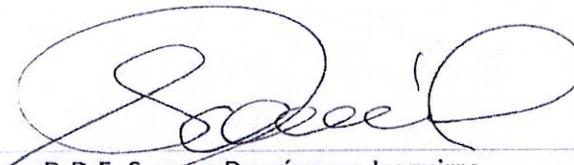


COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.	<b>Reformar</b> Incorporación de tres trámites nuevos al Catálogo de Trámites y Servicios vigente.	<b>Dirección Administrativa</b> <b>Julio 2024</b> A la fecha fueron incorporados los tres trámites nuevos al Catálogo de Trámites y Servicios, mismo que fue publicado con sus respectivas actualizaciones en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6332, de fecha 17 de julio de 2024, mismo que se anexa al presente, <b>dando cumplimiento</b> en su totalidad a la reforma. <b>Dando por concluida dicha acción.</b>
Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.	<b>Reformar</b> Dado que no se logró dar cumplimiento en el ejercicio 2023, porque el trámite depende de terceras instancias, actualmente, la titular del Colegio se encuentra realizando las gestiones de manera directa ante las autoridades del H. Congreso del Estado, por lo que, se espera que durante el ejercicio 2024, se dé conclusión al presente trámite.	<b>Subdirección Jurídica</b> <b>Noviembre 2024</b> Con fecha 28 de febrero del 2024, fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6285 la reforma al Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos. Derivado de lo estipulado en el Artículo Cuarto Transitorio del mismo, que ordena realizar las reformas y modificaciones al Estatuto Orgánico, se llevará a cabo la tramitación del Dictamen de exención de AIR, ante CEMER, para dar atención a lo señalado en dicho artículo, aun cuando no se encontraba señalado en el Programa para tal efecto y a fin de dar cumplimiento a lo señalado. <b>Dando por concluida dicha acción.</b>

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<p>Protocolo para la recepción y atención de las quejas y denuncias por presunto incumplimiento al Código de Ética de la Administración Pública Estatal y al Código de Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.</p>	<p><b>Emitir</b> A efecto de que el instrumento jurídico se encuentre publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" y sea difundido ampliamente al interior del Colegio.</p>	<p><b>Subdirección Jurídica Noviembre 2024</b> Con fecha 22 de mayo de 2024, fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6310, el Protocolo para la recepción y atención de las quejas y denuncias por presunto incumplimiento al Código de Ética de la Administración Pública Estatal y al Código de Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, mismo que ya fue difundido a todo el personal adscrito al CECyTE Morelos para su conocimiento y aplicación, dando cumplimiento a la presente acción regulatoria.</p>



D.D.E. Susana Domínguez Izaguirre  
Directora General del CECyTE Morelos  
Aprobó  
Responsable Oficial



L.I. Ana Claudia Flores Hernández  
Subdirectora de Planeación  
Revisó  
Responsable Técnico